

# EL ADALID.

REVISTA DE 1.ª ENSEÑANZA DEDICADA A LOS PROFESORES DE AMBOS SEXOS.  
SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS.	REDACTORES	SE SUSCRIBE
Una peseta el trimestre.	D. Tomás Campos.-D. Francisco Valls. D. José Barberá.-D. Eleuterio Perez.	En la Imprenta de este periódico, GAONA, 12.

Rogamos á los señores suscritores de esta revista que se hallen en descubierto, procuren satisfacer lo antes posible el primer trimestre, que terminó en 15 del actual.

## SECCION DOCTRINAL.

### HEMOS PERDIDO.

#### II.

Como habrán notado nuestros lectores, por lo consignado en el número anterior, no siempre son responsables los jueces de la falta de equidad, y buena prueba de ello es el hecho, tantas veces repetido, de eludir este honroso servicio dos y hasta tres de los designados, y no lo intentan los restantes del tribunal porque si lo hicieran no habría oposiciones.

No hace mucho vimos constituido un tribunal con solo cuatro individuos; claro, era la presión tan fuerte, y la independencia tan débil, que luchaban con lo imposible los que pretendían sacar triunfante la justicia.

Ocurre, que después de ejercitar el héroe de la fiesta, ó sea el que brilla más en los exámenes, le abrazan sus contrincantes, le aplaude la opinión, le dán la enhorabuena todos, y hasta la prensa se hace eco y dedica un largo suelto encomiástico, al que es objeto, por breves instantes, de respeto y consideración. Y en efecto, el protagonista es aprobado, como lo és, el último

de los opositores; y como todos han merecido la aprobación, todos son dignos de ocupar la vacante, todos son aptos para dirigir una escuela, por lo menos la que ha sido objeto de los actos y por tanto el tribunal, propone en único lugar á Fulanico.

Pero no es Fulanico quien lo hizo mejor, y la opinión, el público y la prensa quedan con un palmo de narices.

¡Oh, escelencias de la clasificación absoluta!!!

¡Que comodin tan admirable es tan estupendo procedimiento!!!

Más no acaba aquí el drama.

Fulanico es hombre de gran susceptibilidad, ó como dice la Academia, muy sentido; se ruborizó al ser propuesto; se avergonzó al tener en sus manos la propiedad que ganó otro, y después de pensarlo maduramente hace propósito de renunciar la plaza y lleva á cabo esta, aunque rara, verosímil determinación. Y como no se hizo clasificación relativa, se dá por vacante otra vez la escuela y se anuncian otras oposiciones, ó como ahora deberá hacerse, proponer otro, cuando ya no es posible clasificar bien, á menos que el que se distinguió mucho, viva aún y esté sin colocación mejor.

Por lo que llevamos dicho bien se pueden deducir dos consecuencias, á cual más nociva para los que cifran su porvenir en el amor al estudio.

Es la primera la falta de libertad en el tribunal, y la segunda la clasificación absoluta.

La falta de libertad se remediaría en parte ó en todo, celebrándose todas las oposiciones en Madrid, y se propo-



ner á uno para la vacante, y aprobar ó suspender á los restantes, anulando las oposiciones en donde quiera que no se hiciese clasificación relativa.

Desde que los tribunales nombran los maestros, ó poco menos, se ha visto lo que vá expuesto y más.

Háse dado el caso, de verse un tribunal precisado á reprobar todos los actos á los opositores, cuando alguno de los ejercicios ha sido superior á las exigencias de la ley.

¿Serían las recomendaciones pequeñas?

Bien que los magnates, así llamámoslos á los caciques, no pueden comprender el daño que hacen con estas injustas recomendaciones; con esa formidable presión.

Y no solo perjudican en lo moral y lo físico al que se vé postergado por una nulidad acaso, sino que destrozan la clase en general, pues por este camino no vá á quedar quien mire un libro para tales oposiciones, y los libros estos son los que llegan á formar maestros ilustrados dentro de su esfera de acción.

Por todo lo cual nosotros tomaríamos los siguientes informes si pensáramos un día tomar parte en algunas oposiciones.

1.° Procuráramos saber si la clasificación es absoluta.

2.° Si había en la provincia algun patrono.

3.° Si el Inspector estaba amenazado.

4.° Si había maestros interinos en el tribunal.

5.° Si estaba el Jurado completo.

6.° Si se habían cometido injusticias muchas veces, en tales actos.

7.° Si dos ó más jueces eran parientes cercanos, y,

8.° Si vários de los jurados eran muy adictos á la situación triunfante.

Y si salían confirmados vários ó todos los extremos preinsertos, lo primero que haríamos, la medida preventiva que tomaríamos, sería recusar á todos los individuos del Jurado.

La segunda, despues de nombrados nuevos jueces, proveernos de un par

de taquígrafos, y llevar las cuartillas á la prensa.

Entre muchos á poco toca, y más vale gastar unas cuantas pesetas, que estar á merced de las influencias de arriba ó de las simpatías de abajo.

La tercera, protestar, aunque en vano, de la clasificación absoluta.

Haciéndolo de este modo, pronto tendríamos el gusto de consignar, que, con las atribuciones de que se hallán investidos los tribunales de oposición,

*Hemos ganado.*

---



---

#### SECCION OFICIAL.

---



---

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### *Lista número 16.*

#### (CONCLUSIÓN.)

30. Elementos de lectura, por don Nicolás Valdés Sáenz. Alcalá de Henares, 1880.

31. Método de lectura, por don Modesto Tomás y Presencia. Tercera edición. 1878.

32. Principios de lectura, por don Rafael Casals y don Vicente Regall. Valencia 1878.

33. Perlas y tesoro de la niñez, por don Aniceto Corral y Pastor. Segunda edición. Logroño, 1879.

34. La lección preparatoria, por don Cándido Domingo y Ginés. Segunda edición, Zaragoza, 1879.

35. Consejos y verdades con la Escritura al dictado, por don Cándido Domingo y Ginés. Primer cuaderno. Zaragoza, 1881.

36. La Antorcha de la infancia, por don Benito Rueda. Valencia, 1875.

37. Silabario Catón, por don Benito Rueda. Valencia, 1873.

38. La Aurora de los niños, por doña Casilda y doña Antonia F. de Arciniiega y Martínez. Madrid, 1882.

39. Nuevo método de lectura para niños y adultos, por don Antonio Fuentes Ramí. Primera edición. Barcelona 1880.

40. Nuevo manual ó completo método racional de lectura, por don Elías Vinuesa Aldea. Búrgo de Osma, 1881.

41. Aritmética decimal, por don Orencio Garcés y Vanzo. Segunda edición. Logroño, 1880.

42. Demetría, ó el sistema métrico al alcance de la mujer, lectura para niñas, por don Emigdio Santamaría. Madrid, 1881.

43. Nociones de Aritmética para niños, por don Joaquin Romero y Morera. Primera edición. Badajoz, 1879.

44. Nociones generales de Aritmética teó-



rico-práctica, por don Juan Macho Moreno y don Victoriano Corredor y Gómez. Búrgo de Osma, 1880.

45. Sistema legal completo de pesas, medidas y monedas, por don Eugenio del Peso y Pantoja. Madrid, 1882.

46. Explicación teórico-práctica del sistema métrico-decimal, por don Miguel Vallés y Rebullida. Segunda edición. Ternel, 1880.

47. Definiciones de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, por don Vicente Roig y Trilles. Tercera edición. Castellón, 1882.

48. Colección de problemas aritméticos, por don Francisco Sanchez Romero. Cuaderno primero. Bilbao, 1870.

49. Nociones de Aritmética teórico-práctica, por don Francisco Vivens Sanchiz. Segunda edición corregida. Valencia.

50. Nociones de Aritmética para las Escuelas de primera enseñanza, por don Restituto Prieto. Segunda edición. Segovia, 1882.

51. Manual completo del sistema métrico decimal, por don Pablo Isidoro Planas. Barcelona, 1880.

52. Compendio de Aritmética, por D. Francisco Romero León. Lérida, 1881.

53. Compendio de Aritmética, por don Matías Rodríguez y Díez. Segunda edición. Astorga, 1878.

54. Lecciones de Aritmética, por D. Adrián Larrea y Martínez. Búrgos, 1882.

55. Geometría, por don Román Torres García y don Ramón Casal y Amenedo. Tercera edición.

56. Lecciones de ejercicios de Geometría elemental, por D. Terrero. Oviedo, 1877.

57. Procedimiento para enseñar a leer el idioma español, según el librito titulado *El Prodigio*, ó sea novísimo método, por don Tomás Hurtado. Segunda edición. Madrid, 1882.

58. El Prodigio. Sexta edición por el mismo. Madrid, 1882.

59. Compendio de la Historia Sagrada y nociones de la Historia Profana para uso de los niños, por la señorita Pulido y Espinosa. Madrid.

60. Conferencias filosófico-morales, por don León Sáez de la Cuesta. Madrid, 1880.

61. Lecciones de Economía é Higiene doméstica, por don Liberato Guerra y Gifré. Sexta edición. Gracia, 1878.

62. Programa de nociones prácticas de Geometría, dibujo lineal y agrimensura, para los aspirantes al Magisterio, por don Prudencio Solís y Miguel. Valencia, 1877.

63. El niño artesano, por don José Campos. Zaragoza, 1875.

Madrid 14 de Marzo de 1883.—El Presidente.—Hay una rúbrica.—El Secretario general interino, Miguel Betegón.—Hay un sello que dice: *Consejo de Instrucción pública.*

(Gaceta del 23 de Abril.)

#### SECCIÓN DE NOTICIAS.

Se ruega á los señores Maestros asociados de esta provincia, remitan la módica cantidad de *una peseta* á los Presidentes de las juntas de distrito; y á estos, que remitan el total al secretario general don Ignacio de las Heras, Espíritu Santo, 35, 2.º, derecha, Madrid. Dicha suma, es la cuota anual que debe satisfacer cada sócio y por la que tiene derecho á recibir el *Boletín oficial* de la Asociación que le tendrá al corriente de las gestiones y resultados de la misma en pró de la enseñanza y de los Maestros. Recomendamos por tanto muy eficazmente este encargo.

*Sustitución.*—En reemplazo de la Directora de la Escuela Normal de Valencia, ha sido nombrada para formar parte del Tribunal de oposiciones, una profesora interina de la misma Normal, de una plaza que no es de plantilla. La *Apología del Maestro* opina que dicha funcionaria debía ser reemplazada por una Maestra de Escuela pública de aquella ciudad. Opinamos lo mismo.

*Sueldo de los Auxiliares.*—Dice *El Magisterio Hispalense*:

«Algunos Auxiliares de las Escuelas públicas de Sevilla tratan de elevar á la Superioridad reverente exposición en demanda de que se les conceda casa-habitación como Maestros titulares y de conformidad con lo que determina el art. 119 de la ley de Instrucción pública. A este fin y con el objeto de reunir el mayor número de firmas, piensan dirigirse á sus compañeros de las capitales de provincias y á los de Madrid.»

«La petición es, por lo ménos, tan justa como las de las maestras, y los medios que escogen, idénticos.»

«¿A que no consiguen nada? Y si no, al tiempo.»

Deseamos que los temores del colega sevillano no se vean realizados.



Los señores Maestros asociados que á continuación se expresan, pueden mandar recoger sus respectivos títulos de s6cios, á la calle del Rosario, número 29, bajo, procurando que la persona á quien comisionen para ello, se presente con una esquila escrita por el respectivo interesado.

D. Asensio Atienzar.

- » Francisco Cambronero
- » Victoriano Soria.
- » Alonso Sarriá.
- » Alejo Gonzalez.
- » José Romero.
- » Juan Santiago Ruiperez.
- » Antonio del Valle.
- » Vedasto Durá.
- » Pascual Serrano.
- » Sebastian Hoyos.
- » Quintín Cortés.
- » Pedro Galindo.
- » Matias Meneses.
- » Fernando Mondejar.

D.<sup>a</sup> María Abad.

- » Etelvina Perez.
- » Nicanora Valverde.
- » Julia Vico.
- » Emilia García.
- » Francisca Gomez.
- » María del Rosario Moya.
- » Juana García.
- » Juana Barriopedro.

Han ingresado en la caja provincial de 1.<sup>a</sup> enseñanza, lo correspondiente al cuarto trimestre del presente año, los pueblos siguientes:

La Gineta, Montealegre, Bonete, Villarrobledo, Chinchilla, Almansa; y Madrigueras 33 pesetas 64 cts.

Ha fallecido don Juan Bautista Gil maestro sustituido de La Gineta.

Descanse en paz.

La escuela de niñas de Recueja ha quedado vacante por renuncia de la maestra que la desempeñaba.

Doña Ana María Rosillo, maestra que fué de Villalgordo del Jucar, ha fallecido. Séale la tierra leve.

La escuela que rejentaba se proveerá en las próximas oposiciones.

*La Unión Nacional de Maestros* de Inglaterra, en su última conferencia anual, acordó por unanimidad que no se puede prescindir de hacer uso de la *verga*, y que las objeciones de sentimiento elevadas por ciertos oradores y escritores contra el uso legítimo de los castigos corporales en la Escuela, son contrarios á los verdaderos intereses de la educación y disciplina.

Algo dice.

En las oposiciones verificadas en Córdoba, para provéer la nueva Escuela del Alcázar Viejo, de la capital, ha sido propuesto don Antonio Alijo, Maestro actual del Campo de la Verdad.

Debido á la inteligencia del Jefe del Negociado de primera enseñanza, señor don Santos Robledo, se ha obtenido una medida en los presupuestos generales del Estado, con la que podemos asegurar el puntual pago trimestral de su dotación á los Maestros, en la forma actual, aun en los pueblos más morosos.

Siempre se ha tomado especialísimo interés por los asuntos del Magisterio, este dignísimo funcionario.

Estadística española.

Hay en España, según los últimos datos estadísticos publicados, 222 ciudades, 4.700 villas, 6.000 pueblos, 14.000 aldeas, 2.250 granjas y 800 cotos cerrados.

En todas las poblaciones urbanas se pueden contar 2.556.000 casas y 55.000 edificios destinados á usos industriales, y en las rurales 336 casas.

Las fincas rústicas amillaradas, son en número de 3.580.000 comprendidas las de las Provincias Vascongadas.



Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.729.660 heredades; 800.000 están explotadas por los arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, se encuentran por ocupación, á parte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 380.000 criados de labranza, 30.000 jornaleros agricultores, 110.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, clase que con los terratenientes y arrendatarios componen el 66 por 100 de la población activa.

La Excm. Diputación provincial ha regalado á la escuela de la casa de Misericordia, cuarenta ejemplares de la *Cartilla del ciudadano Español*, escrita por el magistrado don Francisco García Cuevas.

Es un precioso libro que quisiéramos ver adoptado en todas las escuelas.

Las aves que más ventajas proporcionan á los agricultores son las siguientes:

El Murciélago, que por su sistema dentario destruye infinidad de insectos nocivos á las plantas.

El Buho, que limpia los campos de ratas y ratones.

El Mochuelo y la Lechuza, que aniquilan los topos y los muzgaños.

La Garza, que preserva el ganado vacuno de moscas y otros insectos.

La Cigüeña, que destruye los reptiles.

El Cuervo, que come al día infinidad de gusanos de tierra.

La Codorniz y la Perdiz que hacen lo mismo.

El Cuco y el cuclillo, que comen las las orugas vellosas que los demás pájaros no pueden comer.

El mirlo, que se alimenta de babosas y caracoles.

El Axefria, que acaba con los moluscos que devastan los prados.

La Alondra, la Calandria y la Cogujada, que destruyen los grillos, los cigarrones, los huevos de las hormigas y los gusanos que roen las raíces del trigo.

El Gorrion, que hace lo mismo.

Y así sucesivamente, el Tordo ó Torzal, el Reyzeuelo, el Ruiseñor, la Curraca, la Golondrina, el Avejaruco, el Pinzon, la Nevadilla ó pajarita de las nieves y otras aves, á las que se les ha hecho implacable guerra.

Muchos labradores, que creen que los pájaros son unos temerarios salteadores de sus eras, deben respetarlos.

#### BIBLIOGRAFIA.

##### *Libro de lectura.*

Debemos á la galantería de don Prudencio Solis, profesor de la escuela normal superior de Valencia, un ejemplar de la obrita recientemente aprobada que lleva por título

#### LA AURORA DEL PENSAMIENTO.

Esta obra viene á llenar un vacío que se notaba en las escuelas, pues como dice muy acertadamente su autor, en lo que podemos llamar prólogo, no es racional, ni conduce á que los niños se aficionen á la lectura, el empleo de libros escritos con lenguaje elevado y versando sobre materias que el discípulo no entiende.

El autor trata magistralmente esta cualidad, indispensable en este género publicaciones; no lee una lección el pequeño sin comprender su significado.

Tiene también la inestimable ventaja de hacer discurrir á los discípulos, de fijar y desenvolver su atención, de enriquecer con una gran variedad de conocimientos, su tierna inteligencia y de proporcionar al maestro un vasto campo de acción.

Sin trabajo por parte del profesor y sin fatiga del alumno, se llega desde las nociones más sencillas de los objetos, hasta la comprensión de las sublimes ideas de solidaridad humana, de amor, de respeto y protección á los extranjeros.

Finalmente, podríamos dar una idea de esta notable producción reproduciendo el índice; pero en gracia á la brevedad prescindimos de ello.



Creeríamos no obstante faltar á nuestro deber, sino recomendáramos con eficacia á nuestros suscritores la adquisición de este libro, porque sin disputa, marca un progreso en la primera enseñanza.

Damos la más entusiasta enhorabuena á su autor, y hacemos votos porque vea recompensados sus esfuerzos.

## ESCUELAS VACANTES.

PROVINCIA DE VALENCIA.

### *Por concurso de ascenso.*

*De niños:* La Granja y Vallés (distrito), con 625 pesetas; Estubeny, con 375; Bárig, con 375, y Bufalicon, 375.

Aldea de los Santos (Castielfabib), con 300, id.

Arroyo Cerezo (Castielfabib), con 375 id.

*Ayudantías de niños:* Buñol, con 375 y Alcira, con 300 id.

*De ámbos sexos:* Aldea de Segas (Ademúz), con 375, id.

*Ayudantía de niñas:* Buñol, con 180,50, id.

*Sustitucion de párvulos:* Sagunto, con 550, id.

*Ayudantías de párvulos:* Alcira, con 300 id.; otra en la misma ciudad, con 200 id.: Carcagente, con 375 id; y dos en Játiva, con 150,50, id. cada una.

### *Por traslacion.*

*De niños:* Incompleta de Benicolet, con 450 idem; Casas de Río (Requena), con 500, y Pinet con 375.

*Sustituciones de niños.* Benifalló de Espioca, con 550 y Meliana, con 412,12, id.

*Ayudantías de niños:* Chelva, con 450; Enguera, con 365; Benifayó de Espioca, con 125, y Manises, con 75, id.

*Completa de niñas:* Montesa, con 75, id.

*Ayudantía de niñas.* Losilla de Aras, con 550 id.

*De ámbos sexos:* Beniparrellí, con 300, id.

*Sustitueión de niñas:* Ayora, con 375, id.

(B. O. de Valencia del día 10).

## Juegos Florales en el Ateneo Albacetense.

### PROGRAMA.

Para contribuir al mayor brillo de la fiera de esta capital cuya importancia, extraordinaria siempre, será excepcional en el presente año, por

conmemorarse en él con toda suerte de festejos el primer Centenario de su institución, el Ateneo Albacetense, entusiasta por cuanto concurre á los fines del progreso y de la cultura pública, convoca á los amantes de las letras, dentro y fuera de la provincia, para que acudan á nobilísimo palenque de la inteligencia, en el cual obtendrán premios ricos, y distinguidos por sí, é inestimables por venir de manos de la belleza, los autores de las mejores obras que se presenten sobre los temas que se proponen en este certámen literario.

Un jurado, compuesto de literatos distinguidos, se encargará de calificar las obras; y se tiene invitado al efecto á los eminentes escritores que á continuación se expresan:

Excmo. Sr. D. José Echegaray.—Excmo. señor D. Aureliano Fernandez Guerra.—Sr. D. Benito Perez Galdós.

### PREMIOS.

#### PRIMERA PARTE.

##### *Poesía.*

Primera. FLOR NATURAL.—Ofrecida por la señora Doña Micaela de La Bastida. Este premio se adjudicará al autor de la mejor poesía del género lírico; cuyo asunto y metro queda á la libre elección de los poetas.

*Accesit.*—Ofrecido por el Ateneo. Consistirá en un magnífico diploma con orla de laurel.

Segundo. VASO ETRUSCO DE PLATA.—Ofrecido por el Excmo. Sr. D. Pascual Puigmoltó. Se adjudicará al autor del mejor poema épico didascálico cosmológico (de 600 versos por lo ménos); cuyo asunto queda también á libre elección de los poetas.

*Accesit.*—Ofrecido por el Ateneo. Diploma de las mismas condiciones que el anterior.

Tercero. CORONA DE PLATA.—Ofrecida por el Ateneo. Se conferirá al autor de la mejor colección de romances sobre costumbres manchegas.

*Accesit.*—Ofrecido por el Ateneo. Igual á los anteriores.

Cuarto. TULIPAN DE ORO.—Ofrecido por don Enrique Arce. Se conferirá al autor del mejor Apósito dramático sobre la fiera de Albacete.

*Accesit.*—Ofrecido por el Ateneo. Diploma igual á los anteriores.

Quinto. LIRA DE PLATA.—Ofrecido por el Ateneo. Se conferirá al autor del mejor soneto.

*Accesit.*—Ofrecido por el Ateneo, Diploma igual á los anteriores.



## SEGUNDA PARTE.

## ESCRITOS EN PROSA.

Primero consistirá en un objeto ofrecido por la Excm. Diputación provincial y que en breve se determinará.

Este premio será conferido al autor del mejor estudio crítico-biográfico sobre los varones y mujeres célebres de la provincia de Albacete.

Segundo. ROSA DE ORO.—Ofrecido por el Excelentísimo Ayuntamiento al autor de la mejor Memoria histórico-económica y descriptiva de la feria de Albacete.

Tercero. JAZMIN DE ORO.—Ofrecido por don Gabriel Alfaro. Se conferirá al autor de la mejor disertación sobre la literatura académica.

Los concurrentes deberán dirigir sus composiciones al señor Presidente del Ateneo Albacetense, en tiempo oportuno, para que sean recibidas ántes del 19 de Agosto, puesto que el concurso quedará definitivamente cerrado el 18: de cada composición se presentarán dos ejemplares; en los cuales se ha de expresar el premio por que se opta, cada uno bajo sobre cerrado; y además un tercer sobre más pequeño, que contenga el nombre y domicilio del autor. Todos tres deben llevar por sobreescrito un mismo lema.

Los periódicos de la Capital publicarán los lemas de los pliegos á medida que se vayan recibiendo.

Los lemas de las composiciones premiadas, se publicarán también en los periódicos de la capital, y en «La Correspondencia de España».

Si el jurado declara que ninguna de las composiciones presentadas al concurso de un determinado premio es digna de él, se dará dicho concurso por desierto. Los escritos presentados no serán devueltos.

El acto solemne de la adjudicación de premios, tendrá lugar el día 12 de Setiembre próximo, en el salón del Teatro-Vidal, á las once de la mañana; y será presidido por un Tribunal de bellísimas señoritas de Albacete y su provincia; de cuyas manos han de recibir los premios los autores laureados, personalmente, á ser posible, y en caso contrario por delegación autorizada por oficio dirigido al Presidente del Ateneo; debiendo esta recaer siempre en persona notoriamente conocida en esta capital.

## Correspondencia del ADALID.

Doña P. G. Ayna. satisfecha su suscripción hasta 15 del actual.

Doña M. J. C., Vianos. id, idem, hasta el 15 de Agosto.

D. F. C., Liotor. id. idem hasta el 15 del actual.

D. M. M., Argamason. id. idem, hasta el 15 de Agosto.

D. S. G., Casas-Ibañez. id. idem hasta el 15 del actual.

D. P. M., Yeste, Gonta. id. idem hasta el 15 de Noviembre.

D. M. B., Munera. id. idem hasta el 15 de Agosto.

D. A. M., Pozo hondo. id. idem hasta el 15 de Agosto.

D. P. B., Villalgordo del Jucar. id. idem hasta 15 de Febrero 1884.

D. R. M., Ballesteros. id. idem hasta 15 de Febrero 1884.

D. J. G. J., Albacete. id. idem hasta el 15 de Agosto.

Doña C. R., Bienservida. id. idem hasta el 15 de Agosto.

Doña M. L. P., Ledaña, recibido el importe de su suscripción hasta fin de Julio.

## ECONOMÍA É HIGIENE DOMÉSTICA

Y DEBERES DE LA MUJER

CON LA FAMILIA Y CON LA SOCIEDAD,

para uso de las escuelas de niñas,

POR

D. TOMÁS CAMPOS ALFARO,

BACHILLER EN ARTES

y Maestro Normal de primera enseñanza.

Albacete.—Imp. de D. P. Coea.



# LIBROS Y EFECTOS PARA ESCUELAS,

*que se hallan de venta en la imprenta de este periódico.*

*Cartillas Florez.*—Primera parte, 4 reales docena; segunda, 8, tercera, 7. Las tres partes reunidas, 18 reales.

*Caton metódico por Seijas*, 20 reales docena.

*Idem por Naharro*, 20 id.

*Idem cristiano por Herranz*, 24 id.

*Idem para niñas*, por Rosado, 24 rs. docena.

*Catecismo Ripalda*, 4 reales docena.

*Catecismo Ripalda y compendio histórico por Fleury con viñetas y grabados*, 14 reales docena.

*Catecismo histórico por Fleury*, 18 reales docena.

*Obligaciones del hombre*, 14 reales docena en rústica y 20 id. en holandesa.

*Amigo de los Niños*, por Sabatier, 18 reales docena en holandesa.

*Gramática*: epitome de la Academia, 26 reales docena en rústica y 34 id. en holandesa.

*Gramática*, por Herranz y Quirós, 40 reales docena en holandesa.

*Gramática para Niñas*, por Mingo, 24 reales docena en holandesa.

*Juanito*, por Parraviccini, 42 reales docena en holandesa.

*Páginas de la infancia*, 42 id. id. id.

*Antorcha de la Juventud*, 35 reales docena en holandesa y 26 en rústica.

*Plutarco de los Niños*, por Barrantes, 48 reales docena en holandesa.

*Evangelio de los Niños*, por Terradillos, 40 reales docena, en holandesa.

*Cien españoles célebres*, por Diana, 48 reales docena en holandesa.

*Cuentos morales*, por Vidal, 48 id. id. id.

*Cuentos del Pastor*, por Collado y Tejada, 48 reales docena, en holandesa.

*La batalla de la vida*, Poema, en cinco cantos, en prosa y verso, dedicado á los niños por Don Tomás de Aquino Gallissa, 54 reales docena en holandesa.

*Bufon de los niños*, con grabados y planchas dorapas, 6 reales ejemplar.

*Cestillo Florido*, cuentos para niñas, por Shmitd, 48 rs. docena, en hol., y 38 en rústica.

*Ciencia de la Mujer*, 46 reales docena y 36 en rústica.

*Faro de las Niñas*, 34 reales docena, holandesa, y 26 rústica.

*El Vergel de las Niñas*, 33 reales docena, holandesa y 25 rústica.

*Espejo de las Niñas*, 33 rs. hol. y 25 en rústica.

*Diamante de las Niñas*, por Alcubilla, 10 reales ejemplar.

*Educador de las Niñas*, por Valle, 8 id. id.

*El Instructor de las Niñas*, por Rosado, diez reales ejemplar.

*Labores*, por Calderon, 36 reales docena.

*Uróanidad*, para niñas, por Candeal, 30 reales docena.

*Religion y Moral*, para niñas, por Cortés, 24 reales docena.

*Geometría*, para Niñas, por Marina, 36 reales docena.

*Higiene*, para Niñas, por Fernandez, 24 reales docena.

*Industria y Comercio*, para Niñas, por Guillen, 36 reales docena.

*Doctrina é Historia Sagrada* por id., 40 reales docena.

*Cuentos de la Abuelita*, 8 reales ejemplar.

*Manual de Agricultura*, por Oliván, 6 reales y medio ejemplar

*Cartilla Agraria*, por el mismo 32 y 24 reales docena.

*Fábulas de Samaniego*, 18 reales docena en holandesa.

*Fábulas de Iriarte*, 24 reales, holandesa.

*Fábulas de Baeza*, 44 reales holandesa y 38 rústica.

*Repertorio de Manuscritos*, por Rosado, 36 reales docena.

*Manuscritos por Paluzie*; 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> parte; cada una, en holandesa, 40 reales docena.

*Guía del Artesano*, por Paluzie, 48 reales docena, en holandesa.

*Manuscritos Florez*, 1.<sup>a</sup> parte, Religion, 30 reales docena: 2.<sup>a</sup> parte, Geografía, 30 reales id. 3.<sup>a</sup> parte, Historia 30 id. id.

*Historia de España*, por Morate, 26 reales docena en holandesa y 18 reales en rústica.

*Aritmética*, por Tejada, 42 reales docena en holandesa.

*Aritmética de Regulez*, para niñas, 24 reales docena

*Aritmética*, por Campos Alfaro, 24 reales docena.

*Aritmética*, por Sanchez Morate, 26 reales docena.

*Geografías*, por Paluzie, á 60, 52 y 36 reales docena, en cartoné.

*Geografía* por Morate, 28 reales docena en holandesa y 20 en rústica.

*Geografía*, por Ruiz Morote, iluminada, 42 reales docena.

*Geografía*, para niñas, por Vidal, á 24 reales docena, en holandesa.

*Cartilla geométrica*, por Fernandez, 28 reales docena.

*Geometría*, por Paluzie, cartoné, 40 reales docena.

Pliegos de cromos y estampas finas para premios, con 40, 120 y 170 estampas cada uno á 5 reales.

Papel pautado sistema Iturzaeta	24 rs. resma;
Id. en Cartapacios	28 » »
Id. gráfico sistema Rosado	34 » »
Id. id. Caballero	36 » »
Id. de puntos, de Segarra	36 » »
Id. metódico de Morote	32 » »

Plumas Eguren, de las seis clases, mangos, colecciones de carteles, Mapas murales de Paluzie, barnizados y con sus medias cañas, Oraciones de entrada y salida y otros efectos, á los precios más económicos.